

Nadal Bombach

El Interoceptor acetal,  
J. M. M.



El Secretario,  
J. M. M.

= Número 24 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día veinte y cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de sectores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y siete a la misma hora.

El Alcalde,  
J. M. M.

El Secretario,  
J. M. M.

= Número 25 =

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 27 de marzo de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y

ocho del día veinté y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Vilanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Zecientes de Alcalde, Don Joaquín V. de Puigdorffila, Don Miguel Nadal Pout, Don Francisco Juan Sais Don Juan Aguilar Sauchó, Don Bartolomé Posa Vera, Don Jesús Antich Gil, Don José Vrae Juan, Don José Nadal Fbo-rach, el Intendente actual Don Tomás Fbuenales Benmat veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario al objeto de celebrar sesión, ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las diez y ocho horas y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

2

Se acuerda aprobar cuentas y gastos suplidos por la Depositaria.

Seguidamente se acuerda aprobar varias cuentas de la Comisión de Ensayos:  
Una de Don Bernardo Castell Maino, por instalación eléctrica de veinte farolas en calle O. Mauca, 36.990'91 pesetas.

Otra de Don José Mercant Erobat, bonificación acera C/ H. de Mauca, 206 y 341, 1.595'47 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar el siguiente gasto por suplidos de Depositaria, durante los meses de enero y febrero del corriente año, importantes en su totalidad, la cantidad de doce mil setecientas noventa y dos pesetas con veinte y cinco céntimos.

3

Se acuerda construcción acera en plaza Almirante Churrueca.

Seguidamente y vista la petición formulada por Doña María Palmer Solés, propietaria de un chalet s/n. sito en la Plaza de Almirante Churrueca, se acuerda la construcción de la acera correspondiente frente al citado domicilio, por la cantidad de 2.394'85 pesetas, debiendo abonar la interesada al Ayuntamiento, una vez terminadas las obras, la cantidad de 1.809'49 pesetas.

De dicho acuerdo deberá darse traslado a la interesada para su aceptación y pago de la cantidad referida, y las obras serán realizadas por la brigada municipal, bajo la dirección del Arquitecto Sr. Izquierdo, abouándose la liquidación de los materiales del Cap. XI, artº 3 Partida 745 del vigente Presupuesto.

4.

Se acuerda construcción de la acera en Plaza San Antonio. Bartolomé Négre Vozis, propietario de una finca en construcción sita en la Plaza de San Antonio, solicitando la construcción de la acera que corresponde a la parte de solar que pasa a vía pública, se acuerda la ejecución de la mentada obra por el valor de 3091'96 pesetas, de las cuales, el interesado, una vez terminadas las obras deberá abouar a este Ayuntamiento la cantidad de 1048'12 pesetas, siendo también de cargo del solicitante el abouo del bordillo de la antigua acera.

El gasto resultante se abouará del Cap. X, artº III Partida 745 del vigente Presupuesto.

De dicho acuerdo deberá darse traslado al interesado al objeto de recabar su aceptación, y las obras serán realizadas por la brigada municipal bajo la dirección del Arquitecto municipal Sr. Izquierdo.

5.

Se acuerda conceder permisos para realizar obras de carácter particular en Zona Euzacche. sauche, se acuerda conceder los siguientes permisos para realizar obras de carácter particular.

A. Euzacche, apertura una zanja frente a finca 24 de la calle de Rosselló y Basador, no pudiendo comenzar las obras sin que previamente se comunique a la S. T. de Euzacche del día en que se tenga que ejecutarse la reparación citada.

H. San Antonio Nauvea, abrir un pequeño boquete sobre pavimento asfáltico reparación tubería de gas, edificio nº 112 de la calle de Escultor Galvies.

No pueden comenzar las obras sin notificar el día a la S. T. de Euzacche, en que va ejecutarse la

la reparación

A Don Gabriel Mozá Suau, construir embaldosados y otros en edificio 40 de la calle de B. de Fués.

A Don Guillermo Bloquell Pascual, colocación letrero en edificio sito en la calle de Juliana Alzorer n:16.

A Don Juan Vidal Vila, para colocar toldo anovable y pintar letrero en Av. Fués de Riera n:51.

A Euzaya para abrir una saña en la calle de Luis Martí, finca n:11, debiendo a procederse seguidamente las obras por haber comenzado la pavimentación asfáltica de esta calle.

A Euzaya, idem, en la calle de Padre Mir (aserradora sillares) debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

A Gas y Electricidad S.H. idem en calle de B. Ferrá, acueducto gas, debiendo dejar el pavimento en perfecto estado.

6.

Se acuerda autorización construcción acera.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don. José Antich Oliver para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la calle de Juan Alcorer, aug. R. Ortega.

7.

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Acto seguido se acuerda verificar el pago de 264.405'59 pesetas a buena cuenta, a favor del contratista de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Capitan Bastell y otras, Don Bartolomé Ramoné Jaume. Dicho pago se hará efectivo con cargo al Cap. XI, art 3, del Presupuesto extraordinario (2º ciclo) para pavimentación de calles.

8.

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

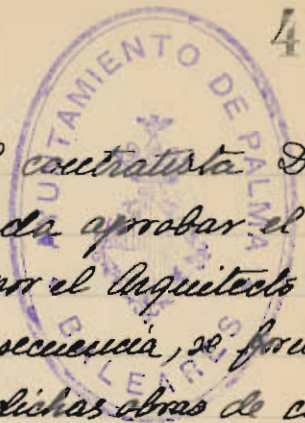
Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 75.000'00 pto a favor del contratista de las obras de urbanización de Cau Baró y San Pansa Nou, Don Antonio Peregón Navarro.

Dicho gasto se abouará con cargo al Cap. XIX, art: Único, (Resultas) del vigente Presupuesto de Gastos de Euzache.

9.

Se acuerda aprobar informe Arquitecto Municipal

Seguidamente y con relación a las obras de pavimentación asfáltica de la calle de Antonio Ribas (tramo comprendido entre la calle de V. Fraay Llerias y Av. G.



principal y formulación del Acta de Recepción definitiva obras subasta pavimentación asfáltica calle Antonio Ribas.

Pinar de Rivera), realizadas por el contratista Don Miguel Huguet Bruellas, se acuerda aprobar el informe emitido sobre esta cuestión por el arquitecto afectado a la Zona de Eusauche, y, en su consecuencia, se formula el Acta de Recepción definitiva de dichas obras de conformidad con lo dispuesto en el artº 63, párrafo 2º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

M

10.

Se acuerda aprobar informe arquitecto municipal y formulación del acta de Recepción definitiva subasta obras pavimentación asfáltica e/ de Félix de las Maravellas.

Seguidamente y con relación a las obras realizadas mediante subasta, de pavimentación asfáltica de la calle de Félix de las Maravellas, y de conformidad con el informe emitido por el Arquitecto Municipal y el informe del jefe del Negociado de Eusauche, se acuerda la aprobación del mismo y consecuentemente se formula el Acta de Recepción Definitiva de dicha subasta, de conformidad con lo expuesto en el artº 63. párrafo 3º del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

11.

Denegando permiso para venta ambulante de baratijas.

Seguidamente se acuerda denegar el permiso para venta ambulante de baratijas, solicitado por Don Profilio Marco Trauso, por ser desfavorable el informe de la b. de Gobierno y Policía.

12.

Se acuerda conceder permiso para venta ambulante de caramelos y cacahuetes.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Alejandro Soriano Escobar para la venta ambulante de cacahuetes y caramelos, toda vez que el informe de la Comisión de Gobierno y Policía resulta ser favorable.

12. bis.

Se acuerda conceder permiso para venta ambulante de caramelos.

Seguidamente se acuerda conceder permisos, para la venta ambulante de caramelos, a Don Miguel López Portuero, por resultar favorable el informe de la Comisión de Gobierno y Policía.

13.

Se acuerda denegar pago arbitrio a plazos.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Alcaldía encargada de los asuntos de Arbitrios, se acuerda denegar las peticiones formuladas por Don Joaquín Moyá Gilabert y Don Manuel de Haro Rodríguez, relativas al aplazamiento de los derechos de apertura y

14.  
Retirado del Orden del Día.

satisfacer los arbitrios en cuatro plazos, respectivamente.  
Acto seguido se da cuenta de haber sido retirado del Orden del Día, el Dictamen señalado en el mismo con el nº 14, (Distribución 10 por ciento premio incremento recaudación)

15.  
Se acuerda aprobar recepción obras construcción de una vivienda en Grupo Escolar La Soledad, y autorizar uso a precario a D. Antonio Baiuani Payeras.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcañís encargada de los asuntos de Cultura, se acuerda la recepción de las obras de construcción de una vivienda en el Grupo Escolar La Soledad, realizadas por Don Juan Ramón Babier por valor de 54.114'00 pesetas; que dicho gasto sea abocado a dicho señor con cargo al Cap. 19-U, Resultas de 1952, deduciéndole las cantidades percibidas a buena cuenta que ascienden a 40.000, por lo que resulta un saldo a su favor de 14.114 pesetas.

Igualmente se acuerda autorizar a precario el uso de la vivienda a Don Antonio Baiuani Payeras.

16.  
Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Acto seguido se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de 115.000'00 pesetas a favor del contratista Don Bartolomé Ramón Juncu, por las obras de construcción del Primer Grupo de Viviendas Beneficables y las de cimentación y muros de sillera del Segundo Grupo, de la calle de Aragón.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XIX, artº Único (Resultas) del Presupuesto Ordinario de este Excmo. Ayuntamiento.

17.  
Se acuerda conceder pagas adelantadas.

Seguidamente, a propuesta de Hacienda, se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas:

Dos a los siguientes señores.

A Don Lorenzo Mulet Ripoll.

A Don Lorenzo Plaas Arrou.

A Don Vicente Hualas Benat-Veri.

A Don Juan Mestre Ripoll.

A Don Miguel Busquets Hladó

Una a los siguientes señores:



- H Don Juan Cabauellas Massauet.
- H Don Jaime Vicol Roselló.
- H Don Bernardo H. Labrés Torres.
- H Don Gabriel Salvá Boenar.
- H Don Juan Pastor Batúellas.
- H Don Francisco Borrillo.
- H Don Marcos Tequendo Gómer.
- H Don Jaime Massauet Oliver.
- H Don Antonio Goussáler Abadol.
- H Don Gabriel Hornach.
- H Don Juan Juan Binimelis.
- H Don Mateo Soler Ferrasa.
- H Don Rafael Bausá Oliver.
- H Don Manuel Descallar Muctauer.
- H Don Desiderio Pén Pén.
- H Don Juan Esteve Alemany.
- H Don Miguel Nicolau Obrá.
- H Don Pedro Palliser Balaguer.
- H Don Francisco Llamas Serrano.
- H Don Gabriel Bauals Sard.

*M.A.*

Se acuerda Urgencia: En este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I.

Se acuerda darse por enterada resolución ministerial sobre petición reconocimiento tiempo cesantía de varios funcionarios.

Acto seguido se acuerda darse por enterada de un escrito del Gobierno Civil de esta provincia, dando traslado a otro del Ilmo. Sr. Director General de Aduanas Local, fecha 17 de marzo, relativo a las peticiones verificadas por varios funcionarios de esta Corporación, en solicitud de que les fuera reconocido el tiempo durante el cual permanecieron cesantes, en cuyo escrito se les deniega la petición de referencia.

II.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de una

Se acuerda darse por carta del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, agradecida carta del Excmo. Sr. Gobernador agradeciendo la felicitación a la Corporación por su primer aniversario en el mando de la provincia.

III.

Se acuerda darse por entrada respuesta con consulta a la Dirección General de Admisión Local relativa a los Auxiliares de la Escuela de Especialidades.

IV.

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por Don Jaime Barbonell y Doña Anita Berge.

V.

Se acuerda pasar a la Comisión de Obras.

VI.

Se acuerda celebrar próxima Sesión de la Comisión Permanente, el día 4, sábado próximo.

VII.

Se acuerda darse por entrada de un escrito del Sr. Jefe Municipal relativo a solicitud de nombrado Ciente de Complemento de Jefe Municipal.

Acto seguido se da cuenta de un escrito del Excmo. Sr. Gobernador trasladando otro del Ilmo. Sr. Director de Admisión Local, fecha 17 de marzo, resolviendo la consulta formulada por este Ayuntamiento sobre funcionarios Auxiliares de la Escuela de Especialidades.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso de plena jurisdicción, interpuesto por Don Jaime Barbonell Echevarria y Doña Anita Berge Muñoz, ante el Tribunal Contencioso-Administrativo de esta provincia, contra resoluciones concretadas en oficios de esta Alcaldía, de 14 de marzo de 1952 y 27 de enero último, referentes a la expropiación forzosa y ocupación administrativa del inmueble n.º 32 de Paseo Mallorca, y calle de Bouvy 2/n., propiedad de los consortes recurrentes.

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, relativo a obras a realizar en el edificio existente en la Plaza de Palau y Solé, y se acuerda que pase a la Comisión de Obras.

Acto seguido, y vistas las festividades de los días miércoles y viernes próximos, se acuerda celebrar la Sesión de la Comisión Municipal Permanente, el día 4 venidero, a la una de la tarde.

Seguidamente se acuerda darse por entrada de un escrito del Sr. Jefe Municipal, Don Feliciano Fuster, manifestando que por haber sido nombrado Ciente de Complemento de Jefe Municipal, ha de realizar el periodo de prácticas en el Departamento Marítimo de Cartagena, desde el día 1 de Abril al 1 de Agosto del corriente.





tud de permiso.

año, solicitando el correspondiente permiso de acuerdo con lo dispuesto en el artº 5 del Reglamento de Funcionarios de Admón. Local.

V.III.

Se acuerda desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Bujosa Gorraudell en nombre de Don. Ramón Ros Perpiña.

Seguidamente, a propuesta de la Excmo. de Alcalde encargada de los asuntos de Arbitrios, y de acuerdo con el informe emitido por el Oficial Setrado Municipal, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don. Antonio Bujosa Gorraudell, en nombre y representación de Don. Ramón Ros Perpiña, contra acuerdo de veinte de febrero últimos.

IX.

Se acuerda autorizar apertura provisional de una puerta en el Cementerio.

Pisa: Dice que para poder efectuar los trabajos de albañilería en el novísimo ensanche del Cementerio y para dar facilidades para el transporte de los materiales, se ha interesado el consiguiente permiso para la apertura provisional de una puerta en la parte de La Piera, obras que realizará por su cuenta el maestro de obras solicitante.

X.

Se acuerda conceder el tanto por ciento normal de venta a los encargados de la venta de los Bosquejos de Auitaño.

Se acuerda autorizar la petición referida. Puigdorffila: Dice que para vender los ejemplares de la edición de los Bosquejos de Auitaño, llevada a cabo por este Ayuntamiento, estima que sería conveniente conceder el tanto por ciento normal a los corredores y así se daría salida a los ejemplares con mayor rapidez.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Puigdorffila. Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico: El Alcalde,

*[Signature]*

P. S. de Mallorca

Nadal Port  
Ma

~~Pla~~

Bona Pla

~~Alcalde~~

Autich  
J. Ant

~~J. Ant~~

Nadal Port

El Interventor local,

M...

El Secretario,

J. Ant

= N<sup>o</sup> 26 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca,  
Capital de la provincia de Baleares, siendo la  
hora trece del día seis de abril de mil nove-  
cientos cincuenta y tres, me constituí en el Sa-  
lón de Sesiones de esta Casa Consistorial con  
el Hmo Sr. Alcalde Don José Vilanova Salce-  
do, al objeto de celebrar sesión ordinaria  
en primera convocatoria y habiendo trans-  
currido quince minutos sin que haya ni  
mero suficiente de señores vocales para po-  
der celebrarla, procede reunirse de nuevo, en  
segunda, el próximo sábado, día cuatro de